

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
NOCIÓN IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA. DE 27 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 27 de mayo del 2016, a las 17h00, en las oficinas de NOCIÓN IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA, ubicadas en la calle las Higueras 113, se reúnen los siguientes socios de la compañía: la señora Marlene de Lourdes Medina Cruz, propietaria de 8 participaciones y Fernando Guevara, propietario de 24.192 participaciones. Por lo tanto, al encontrarse presente la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal; preside la Sra. Marlene de Lourdes Medina Cruz y actúa como Secretario el Sr. Fernando Guevara Calderón, los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

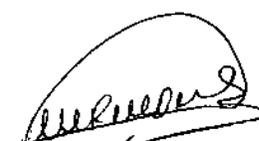
PUNTO UNO. – CONOCIMIENTO Y RESOLUCION ACERCA DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2012; 2013; 2014; 2015.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012; 2013; 2014; 2015, CON LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) CON SUS RESPECTIVOS INFORMES.

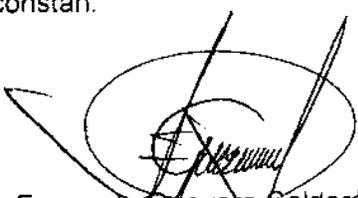
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el señor Fernando Guevara explica que los informes de Gerente, de los años 2012; 2013; 2014; 2015. No han sido materia de conocimiento y resolución de las Juntas respectivas, la Socia Sra. Marlene de Lourdes Medina Cruz acoge esta moción aprobando los indicados informes, se observa el precepto legal que el administrador no vota sobre el mismo de tal manera que esta decisión convalida y aprueba la gestión del Gerente de esta compañía durante los ejercicios económicos indicados.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día estos es: conocimiento y aprobación de los balances financieros de los ejercicios económicos de los años 2012; 2013; 2014 y 2015 con la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual el Gerente explica la necesidad de expresar los balances bajo las normas NIIF; la Señora Marlene de Lourdes Medina Cruz aprueba los balances financieros indicados y así mismo se observa el precepto legal que el administradores no pueden votar respecto de sus propios informes en su calidad de socio.

Evacuado los puntos del orden del día, se da un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan.



Marlene de Lourdes Medina Cruz
PRESIDENTE- SOCIO



Fernando Guevara Calderón
SECRETARIO - SOCIO